

(En la sede social, y aunque ya se ha remitido con la convocatoria a todos los accionistas, está a su disposición el Informe del Consejo de Administración justificativo de las modificaciones propuestas.)

En Jijona a, 28 de mayo de 2003.—El Presidente Roberto Ivañez Almira.—28.625.

UNIÓN EMPRESARIAL SANVICENTEÑA DEL CORCHO, SANVICORK, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas de «Unión Empresarial Sanvicenteña del Corcho, Sanvicork, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de junio de 2003, a las 20,30 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 27 de junio de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los socios que, a partir de esta convocatoria y hasta el día de la celebración de la Junta, tienen a su disposición, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por esta Junta General.

San Vicente de Alcántara, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.972.

UNIÓN TURÍSTICA HOTELERA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Unión Turística Hotelera, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día siguiente 26 de junio de 2003, en segunda, en el domicilio social de la entidad sito en la Avda. Juan Carlos I, sin número, hotel Marítimo, de Alcúdia, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Quedan a disposición de los señores accionistas los documentos que se someten a aprobación de la Junta, en el domicilio social de la entidad para su examen si así lo desean o su remisión de forma gratuita, de acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alcudia, 4 de junio de 2003.—El Administrador, Juan Gelabert Bibiloni.—28.641.

UNIRISCO GALICIA SCR, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social sito en Pazo de San Xerome, Praza do Obradoiro, s/n, Santiago de Compostela, a las 13 horas del día 30 de junio de 2003, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Derecho de información: de conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos relativos al Informe de Gestión y las Cuentas Anuales que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Santiago de Compostela, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.454.

URBANIZADORA BADAJOZ, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de Urbanizadora Badajoz, S. A., se convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en su domicilio social, sito en la Urbanización Las Vaguadas, carretera de Valverde, Km. 2,5, Centro Comercial Locales 5 y 6 el próximo día 27 de junio del 2003 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar el día 30 de junio del 2003 las 18:30 horas para el caso de no existir quórum hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en Consejo de Administración de distribución de cantidades a cuenta de dividendos.

Segundo.—Aprobación de cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Acuerdo de adquisición derivativa de acciones propias conforme al Art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y constitución de una reserva indisponible conforme al art. 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Badajoz, 29 de mayo de 2003.—José Luis Torres Pizarro, Secretario del Consejo de Administración.—27.036.

URITEL 2000, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social Avenida de los Metales, número 15, Nave Industrial número 2, Polígono Polvoranca de Leganés (Madrid), el 27 de junio de 2003, a las 16 horas en primera convocatoria, y en mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Leganés (Madrid), 5 de junio de 2003.—El Administrador Único. Emilio Álvarez Roldán.—29.322.

VINCIT 93, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2003 en el domicilio social (Calle Serrano, 55, Madrid) en primera convocatoria y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorizar a la entidad gestora de la SIMCAV para invertir en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades del Grupo Morgan Stanley.

Sexto.—Facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia:

Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información:

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—Dña. Lourdes Burgoa Sanz, Secretaria del Consejo de Administración.—29.241.

VALDENOJA RESIDENCIAL S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la sociedad ha celebrado en el domicilio social Junta General Extraordinaria de accionistas el 30 de marzo de 2003, cumpliendo todos los requisitos legales y estatutarios, estando presentes y representados el 94,713 por ciento del capital social, acordándose por unanimidad reducir el capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, en la suma de un millón